

Notación Cuarenta y Seis -0946-

S.O.V. 06-05-2021

Folio No. 0946

ACTA No. 097 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 06 DE MAYO DE 2021.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las once horas con veintitrés minutos, previa convocatoria realizada, a través de la plataforma Zoom, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, manifiesta: en vista que la compañera Vicealcaldesa Mgs. Paulina Morales Sánchez hizo uso de sus vacaciones por lo que se le ha convocado a su concejal alternativo Sr. Luis León Asanza, sea bienvenido y tengo el gusto de principalizarlo el día de hoy que pasa a formar parte del Concejo cantonal.

Posteriormente procedió a instalar la Sesión Ordinaria Virtual con la participación de los Concejales (as) Sr. Luis León Asanza, Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas anteriores.
4. Análisis y aprobación para que se proceda a realizar la firma del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salatí para la adquisición de tubería para alcantarillado, los mismos que servirán para colocar en diferentes lugares de la parroquia.
5. Análisis y aprobación para el traspaso de partidas presupuestarias, recursos que servirán para realizar el "Proyecto de adecuación e Inauguración de Museo Minero de Portovelo".
6. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se procede a dar lectura el acta No. 094 de la Sesión Ordinaria de fecha, 15 de abril del 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, aprobada.

Ing. Karla Celi, aprobada.

Ab. Luis Maldonado, aprobada.

Sr. Luis León, me abstengo de votar por cuanto no estuve en esa sesión.

Sr. Ángel Rojas, aprobada.

Sra. Paulina López, aprobada.

Notación Suento y
Sick
-0947-

S.O.V. 06-05-2021

Folio No. 0947

Por mayoría el Concejo resuelve aprobar el acta No. 094 de la Sesión Ordinaria, de fecha 15 de abril del 2021.

Asimismo, se procede a dar lectura el acta No. 095 de la Sesión Ordinaria de fecha, 22 de abril del 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, aprobada.

Ing. Karla Celi, aprobada.

Ab. Luis Maldonado, aprobada.

Sr. Luis León, me abstengo de votar por cuanto no haber estado presente en la sesión.

Sr. Ángel Rojas, aprobada.

Sra. Paulina López, aprobada.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el acta No. 095 de la Sesión Ordinaria, de fecha 22 de abril del 2021.

Ing. Karla Celi, tengo inquietud antes de que continuemos, señora Secretaria en la sesión anterior del quinto punto que fue suspendido, para cuando se va a volver a considerar ese punto en una sesión posterior, el cual fue análisis y resolución para la legalización de bienes inmuebles ubicados en el barrio Número Uno, Callejón Sin Nombre, etc, etc.

Sra. Secretaria, la señora Alcaldesa indicó y está constando en acta que tenemos que hacer un procedimiento porque eso ustedes ya aprobaron, creo que fue en sesión del 20 de febrero del 2020, si no me equivoco, posteriormente a la aprobación entramos a lo que es la pandemia, ese trámite no se hizo por lo que estaba inconcluso, entonces ahora se lo está realizando; se procedería a considerarlo nuevamente en sesión de concejo cuando realicemos lo que ustedes resolvieron en la sesión de fecha antes indicada.

Ing. Karla Celi, preguntaba porque como suspendimos ese punto en la acta anterior también deberíamos ya retomarlo, pero no se para cuándo.

Sra. Secretaria, señora concejala aún no lo retomamos porque tenemos que hacer la legalización de esos bienes inmuebles.

Sra. Alcaldesa manifiesta, estamos trabajando en eso por eso no se lo ha puesto en la sesión de ahora, porque como saben ustedes que estamos trabajando lunes, miércoles y viernes, hemos tomado esa resolución porque nos hacen falta ingresos al cantón para por lo menos tener algo para cancelar los insumos de agua que se utiliza en el agua potable, porque con el decreto presidencial manifiesta que todo tiene que ser teletrabajo, entonces se ha complicado esta situación pero ya están en un avance de un 70% de ese trámite, eso quedaría para una próxima sesión de concejo.

- 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALATÍ PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO, LOS MISMOS QUE SERVIRÁN PARA COLOCAR EN DIFERENTES LUGARES DE LA PARROQUIA.**

noventa y ocho
-0948-

S.O.V. 06-05-2021

Folio No. 0948

Sra. Alcaldesa, tenga la bondad señora Secretaria de dar lectura al oficio que envía el compañero presidente de la junta parroquial de Salati, el Sr. Bladimir Morocho.

A través de secretaria se procede a dar lectura a lo solicitado, el cual manifiesta: Salati, 03 de mayo de 2021, Oficio No. 026, GADMPRS-2021, dirigido a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO, de mis consideración.- Expreso mi cordial saludo, a la vez le deseo bienestar, salud y el mayor de los éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones que muy acertadamente desempeña en beneficio de los ciudadanos portovelenses.

Estimada Alcaldesa, con el objetivo de unir esfuerzos para contribuir el buen vivir de los ciudadanos y que una de las necesidades más importantes es el mejoramiento de la red vial de la Parroquia Salati de manera especial la vía que conduce al barrio Viñamao-Ambocas; motivo por el cual, solicito a usted un CONVENIO INTERINSTITUCIONAL para la compra de tubería para alcantarillado que será colocada en los tramos necesarios de la vía antes indicada, para de esta manera poder en lo posterior solicitar a la prefectura de El Oro el lastrado de la misma, que nos permitirá mantener en un mejor estado, transitable y habilitada.

Con la seguridad de merecer su favorable atención, me suscribo de usted con sentimientos de alta consideración y estima personal. Atentamente, Sr. Bladimir Morocho Aguilar, Presidente del GADPR de Salati. (Hasta aquí el oficio).

De igual manera, se procede a dar lectura a la certificación del área financiera, la cual manifiesta: Ing. C.P.A. Janeth del Rosario González Añazco, DIRECTORA FINANCIERA (E) DEL GADM DE PORTOVELO. **CERTIFICACIÓN:** En atención al Memorandum No. 657-A-GADMP-21, **CERTIFICO:** Que, en el presente presupuesto del año 2021 consta la **Partida Presupuestaria 7.5.01.05.06, denominada Convenio de Cooperación (Transporte, vías, etc.),** por el valor total de \$ 30.000,00 (Treinta mil, 00/100 dólares americanos) incluido IVA. Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Portovelo, 06 de mayo de 2021. Atentamente, Ing. C.P.A. Janeth González Añazco, DIRECTORA FINANCIERA (E) DEL GADM DE PORTOVELO.

Sra. Alcaldesa manifiesta, esta partida está dentro del presupuesto que aprobamos.

Ab. Luis Maldonado, una consulta, los valores que van a invertir en la tubería ¿de cuánto estamos tratando?

Sra. Alcaldesa, sacamos una proforma que más o menos el valor es de 11.220,00 dólares, se ocupa para este tramo que ellos están solicitando 9 tubos novafort de 650 mm, 2 tubos de 1245 mm, 1 unión de 1245 mm, 2 tubos de 875 mm y 1 tubo de 975 mm, son 14 tubos más la unión, que sería 15 en total.

Sr. José Eduardo Aguirre, hay que tomar en cuenta que nosotros en el presupuesto que se ha aprobado está considerado también un recurso para la zona rural, creo que ahí es posible o hay la factibilidad para que se pueda realizar este convenio y tomando en cuenta los recursos que ya se tenía programado para invertirlos en la parroquia Salati.

Sra. Alcaldesa, justamente la partida que pasa la Ing. Janeth González, es la partida que nosotros aprobamos para las juntas parroquiales, de esa partida presupuestaria es lo que podemos hacer para ayudar a los compañeros en el mejoramiento para el arreglo de esta vía, en la actualidad está la máquina excavadora allá en el sector debido a deslizamientos que se habían provocado, los cuales por más de 20 días el barrio Villamao estaba incomunicado tanto para la vía Porotillo como

Navegación Buena y
Nave
-0949-

S.O.V. 06-05-2021

Folio No. 0949

para la vía Ambocas, se ha trabajado los fines de semana para poder adecuar, en vista de la colaboración que ha realizado el Ministerio de Salud de forma verbal, porque habían casos positivos del COVID en estos sectores y se dificulta muchísimo por el mal estado de la vialidad del sector rural poder llegar con atención oportuna y también deben realizar las visitas periódicas a las personas que están positivas del COVID.

Ing. Karla Celi, creo que en el tema de esta vía estaba ya bastante avanzado, falta pequeños tramos.

Sra. Alcaldesa, la vía Porotillo-Villamao ya está, el tramo que falta es Villamao-Ambocas en esta vía no se ha trabajado absolutamente en nada por eso es la necesidad de que la junta parroquial nos pide realizar el convenio con la partida que ellos tienen dentro del presupuesto del GAD Municipal de Portovelo.

Ing. Karla Celi, el tramo Villamao-Ambocas no va a ir a trabajar la prefectura en el tema de la vía?

Sra. Alcaldesa, no, esa es lo que quedó en ofrecimiento del Prefecto, que a usted le consta compañera Karla Celi que hasta se habló con el Coronel, que es lo que hacían porque a la final se llevaron hasta la maquinaria.

Ing. Karla Celi, porque ellos quedaron en una promesa y no se ha cumplido hasta el momento; retomando el tema sería que la compañera secretaria someta a votación o lo aprobamos por unanimidad porque dentro de lo que cabe está dentro del presupuesto una de las necesidades básicas importantes, y creo que para esto de aquí es para lo que estamos.

Sr. Ángel Rojas, como decía el compañero José Eduardo Aguirre, que tranquilamente se puede aportar con eso a las juntas, eso sería el aporte que le corresponde a cada junta parroquial, lo que allí estaba viendo una sugerencia; no se las coordinadas ahí quien las tomó para esta tubería, en Ambocas Alto me llamaron unos moradores y me decían que se ocupan dos tubos de menor diámetros creo que los tubos cuestan como 140 o 180 dólares, entonces no se allí señora Alcaldesa como se podría hacer ese alcance, como está la máquina allá poderles dejar ayudando a los señores de Ambocas Alto.

Sra. Alcaldesa, ahí tendríamos que hacer que el presidente de la junta parroquial haga otro oficio solicitando la tubería para tal sector para nosotros nuevamente llamar a sesión de concejo y sean ellos que me autorice firmar ese convenio y lo volvemos a hacer, eso es rápido, como tenemos la partida presupuestaria.

Ing. Karla Celi, antes de continuar, al revisar la certificación de la partida presupuestaria debido al rubro que es para la parroquia de Salati, el valor que sería para los nueve tubos, tiene la cotización?

Sra. Alcaldesa, hay una cotización general casi de 11.853,00 dólares pero como esto se lanza al portal no sé si se lo conseguirá en menos o también sería en más, esto solamente es una cotización.

Ing. Karla Celi, es un aproximado, bueno creo que sí y no se vaya a triplicar el valor, si está bien en este punto.

Sra. Alcaldesa, entonces compañeros se lanza una moción o se aprueba por unanimidad.

Ab. Luis Maldonado, tengo una pregunta, para realizar la adquisición de tubos independientemente de cualquier cosa que realice el municipio, siempre hacen proformas presupuestarias por ejemplo para ver y equilibrar precios o como hacen.

Sra. Alcaldesa, cuando es de ínfima cuantía que se consigue de diferentes proveedores, se hace la adquisición al que oferta en menos y cuando ya es mayor de 7 mil dólares ya tienen que lanzarlo al portal de proceso de Compras Públicas.

Ab. Luis Maldonado, esta bien, entonces sería por unanimidad la aprobación.

Sr. Luis León, tienen que ver también que las proformas son de acuerdo a la calidad del tubo los precios.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el concejo cantonal resuelve: *Autorizar a la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para que proceda a realizar la firma del convenio Interinstitucional con el señor Ignacio Bladimir Morocho Aguilar, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salati, para la adquisición de tubería, la cual será colocada en las vías de los sectores de Ambocas, Villamao y Porotillo de la parroquia Salati".*

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, RECURSOS QUE SERVIRÁN PARA REALIZAR EL "PROYECTO DE ADECUACIÓN E INAUGURACIÓN DE MUSEO MINERO DE PORTOVELO".

Sra. Alcaldesa, señora secretaria tenga la bondad de proceder a dar lectura al oficio emitido por el área de Patrimonio y Cultura.

A través de secretaria se procede a dar lectura a lo solicitado; con Oficio No. 012-UCyP-21-GADMP, de fecha, Portovelo, 04 de mayo de 2021, dirigido a la Sra. Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO, el cual manifiesta: De mis consideración: Señora Alcaldesa, presento a Ud. la necesidad de realizar el Proyecto "ADECUACIÓN E UNAGURACIÓN DEL MUSEO MINERO PORTOVELO", donde cuyo objetivo principal es rescatar la historia de nuestro cantón por medio de la adecuación e inauguración del Museo Minero Portovelo, nombre que fue designado por el Concejo Cantonal de fecha 21 de abril de 2021, en dicha exhibición se podrá observar de fotografías y piezas antiguas. Esperando contar con la aprobación y con los recursos necesarios para llegar a feliz término del proyecto en servicio a la comunidad me suscribo. Atentamente: Lcda. Johana Alejandra González Cabrera, JEFE DE LA UNIDAD DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL GADMP. (Ajunto al oficio se remitió la propuesta del proyecto de adecuación e inauguración del Museo Minero Portovelo, el cual consta de 1 foja).

Sr. José Eduardo Aguirre, revisando también el informe de la Dirección Financiera para que se haga el cambio de partida presupuestaria, pero si me gustaría que se adjunte también un informe para conocer cuál va a ser la inversión, porque eso es lo que sugiere el departamento financiero, saber cuál es el monto que se va a invertir, que es lo que se va hacer?, nos gustaría tener un informe técnico previo para saber de cuánto se va a hacer el cambio presupuestario, tenemos entendido que hay una partida de más o menos de 17.700,00 dólares, pero no sabemos en sí que cambio o

Noventa y uno
-0951-

S.O.V. 06-05-2021

Folio No. 0951

que trabajos se van a realizar en el museo, cuál es el costo que se va a dar?, entonces sería bueno un informe técnico también para que pueda reforzar estos informes y nosotros poder hacer la aprobación, no sé al respecto que opinan los compañeros.

Sra. Alcaldesa, dentro del proyecto para poder dar la terminación, adecuación y ponerle en funcionamiento el Museo de Portovelo es necesario primero compañeros hacerles un análisis de la situación de esta construcción; queremos aprovechar la fecha que es 18 de mayo para poder hacer la inauguración de esta obra que viene desde la administración del Ing. Segundo Orellana y que hasta la actualidad no se ha realizado la terminación y el evento de la inauguración, de esto ante el MIDUVI estamos como municipio incumplidos y hace un año y medio más o menos antes de la pandemia nos llegó un oficio desde la ciudad de Quito del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda solicitándonos la culminación del mismo, caso contrario el municipio deberá devolver 99.000,00 dólares más el interés que sería desde el año 2003 que empezó esta obra donde lastimosamente en la administración del señor Julio Romero no se dio la terminación hay un contrato que él no lo quiso firmar que aún esta, nosotros tuvimos que firmar un nuevo compromiso, que en la actualidad ya esta por terminarse lo que nos falta, lo que tenemos que hacer es la instalación de aires acondicionados, la instalación de sonido, la mampostería que va como paredes falsas donde vamos a colocar las diferentes cosas que se van a ser exhibidas, el adecuamiento de la parte posterior donde esta ingresando agua y lo que tienen que ver el tema ya de la inauguración, además lo que es el sello de identidad del municipio, los banner, las invitaciones, la papelería, los folletos y la logística que se va a desarrollar en ese momento; más o menos la inversión de cada aire acondicionado que son dos del más grandes que hay se van a ocupar en lo que es el salón y para las oficinas laterales uno pequeño, entonces lo que se necesita es hacer el traspaso de partida que eso es lo que solicita la Ing. Financiera en su informe, para poder hacer las adquisiciones de los mismos.

Sr. José Eduardo Aguirre, si eso consta en el informe de la Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera, si hay la factibilidad, lo único es que hay que hacer es el cambio de partida y el nombre nada más.

Inga. Karla Celi, una pregunta, esto está ligado por lo del MIDUVI, porque recuerde que tenemos un compromiso lo del parque del MIDUVI o sea mientras no finiquite esto no podemos avanzar con la siguiente obras que sería la del parque temático de la Florida, más bien por esa prioridad creo que estamos haciendo eso.

Sra. Alcaldesa, es por las dos, es para terminar el convenio y que nos levanten el documento que tenemos de municipio incumplido, para poder firmar el convenio del parque lineal caso contrario no podríamos firmar para lo otro, alguna otra preguntas compañeros?

Ing. Karla Celi, la pregunta sería si es que un consultor o lo que se tiene que hacer va a alcanzar el presupuesto que se tiene planteado, ese es mi única duda.

Sra. Alcaldesa, lo que vamos a hacer el proyecto y lo del cambio de la partida presupuestaria, incrementarle a la otra partida y con eso ya se presenta y se busca las proformas, se lanza también por ínfima cuantía todo a través de un proceso; compañero José Eduardo Aguirre talvez tenga alguna pregunta?

Sr. José Eduardo Aguirre, que se someta a votación o se aprueba por unanimidad.

Novientos cincuenta
y dos - 0952 -

Folio No. 0952

S.O.V. 06-05-2021

Sra. Alcaldesa, que opina usted al respecto compañero Luis Maldonado?

Ab. Luis Maldonado, sería su aprobación por unanimidad.

Sra. Alcaldesa, entonces sería por unanimidad.

Ab. Luis Maldonado, solicito que se nos dé a conocer las partidas que se van a cambiar para dicho proyecto.

Ing. Karla Celi, eso si esta dentro de la partida presupuestaria de Cultura y Patrimonio.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo cantonal resuelve: Autorizar a la Dirección Financiera para que se efectúe la reforma de traspaso de crédito desde la partida Marca Ciudad o Marca Territorio hacia la nueva partida que deberá ser creada para la ejecución del proyecto Adecuación e Inauguración del Museo Minero de Portovelo.

6. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, alguna situación compañeros que quieran manifestar?

Ing. Karla Celi, quería acotar hace poco un Ingeniero colega del trabajo anterior que yo mantenía en la ciudad de Guayaquil, esta emprendiendo sobre un tema de cursos de robótica para niños con un taller que duran de tres meses, me gustaría ver la posibilidad de poder hacer este acercamiento para poderlo hacer a través del municipio, en realidad me estaba comentando que con el municipio de Durán se habían puesto y que ya tienen como un antecedente de cómo les ha ido, han hecho juegos internacionales incluso con buenos resultados con los niños para incentivar este tema de la robótica y programación tanto de electricidad, etc. etc.; son tres años para cursos de niños que van desde los 8 hasta los 17 años son 20 clases con proyectos de robot.

Sra. Alcaldesa, sería que se ponga en contacto con nosotros para ver cuánto nos cuesta ese curso y que debería dar como contra parte el GAD Municipal.

Ing. Karla Celi, entonces estoy autorizada por ustedes, voy a hacer un acercamiento con él para poderle dar su número o igualmente lo ingresamos en el grupo para poder ver y concretar esto del curso, sino nosotros tendríamos que ver de qué otra manera poder auspiciar el curso.

Sra. Alcaldesa, entonces no hay problema, esta delgada para que haga esa gestión.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa compañeros concejales, me gustaría dirigirme en asuntos varios, primero quiero agradecer a usted señora Paulina López por el apoyo que me ha podido brindar en estos momento difíciles a mi familia, me siento agradecido, deseo hacer constar en esta sesión de concejo que de verdad han sabido enaltecer la palabra amistad y dando el apoyo necesario en estos momentos difíciles señora Alcaldesa, quiero agradecerles públicamente a cada uno de ustedes por ese apoyo y que Dios los bendiga siempre.

Sra. Alcaldesa, gracias José Eduardo, no se ponga así que aquí estamos nosotros para darnos la mano del uno al otro en los buenos y malos momentos; si, gracias a Dios estas con vida, si, gracias a Dios han avanzado ustedes a salir de esta difícil enfermedad y así esperamos que lo haga el resto

Novecientos cincuenta
y tres - 0953 -

S.O.V. 06-05-2021

Folio No. 0953

de la ciudadanía y siempre vamos a estar ahí prestos para apoyarlos hasta que Dios nos tenga con vida, es difícil todo lo que has tenido que vivir pero ahí estas, Dios aún te quiere aquí en la tierra.

Ing. Karla Celi, me alegra saber que estas bien hemos estado todos preocupados y pendientes de ti.

Ab. Luis Maldonado manifiesta, el día que usted me delego a hablar con los del Ministerio de Salud Pública, se quedó en fumigar, entonces será posible que nos ayude con un personal más que todo para la fumigación.

Sra. Alcaldesa, para cuándo?

Ab. Luis Maldonado, hoy día estaban coordinando eso, me estaban llamando, pero yo me olvidé de llamarla en la mañana.

Sra. Alcaldesa, pero eso sería para mañana.

Ab. Lui Maldonado, ya le voy a preguntar.

Sra. Alcaldesa, pregúntele para ver y para nosotros poder coordinar, respecto al pedido no hay problema.

Sin asuntos más que tratar, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria virtual de fecha 06 de mayo de 2021, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

